



ACTA N° 006
CORPORACION CENTRO DE FAMILIA DEL ORIENTE

NIT 901358631-3

ACTA DELA ASAMBLEA GENERAL, ANUAL DE CARÁCTER ORDINARIO

En el Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, siendo las 7:00p.m. del día jueves, veintiuno (21) de Marzo del 2024, en Casa Laureles, de esta población, se reunieron los corporados de la Corporación, Centro de Familia del Oriente, atendiendo la convocatoria realizada por el representante legal IVAN ZULUAGA LONDOÑO, el día cuatro (4°) de Marzo del 2024, mediante oficio citatorio, con el objetivo de dar cumplimiento a la Asamblea general 006, en el que se rinde informe de gestión social, balance general, informe financiero, y socialización de proyectos sociales, tendientes a ampliar los servicios para el mejor estar de las familias carmelitanas y del oriente antioqueño; al igual, que seguir mejorando la situación económica de la Corporación.

En atención a la convocatoria y de conformidad con los estatutos reglamentarios de la entidad, se desarrolló el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Saludo y Verificación del Quórum
- 2- Instalación de la Asamblea
- 3- Designación de presidente y secretaria para presidir dicha Asamblea
- 4- Lectura del Acta Anterior
- 5- Informe de Gestión Social
- 6- Balance económico, año 2023, y Presupuesto 2024
- 7- Designación de inversión del Beneficio Neto 2023
- 8- Presentación de Proyectos
- 9- Proposiciones y varios
- 10- Aprobación del acta
10. Cierre de la Asamblea

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VEREFICACION DEL QUORUM

Se llamó a lista y se constató que estaban presentes el 90% de los corporados; por lo tanto, se verificó la existencia de Quórum estatutario, para poder deliberar y decidir.

2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA

La Asamblea fue instalada por el Representante Legal de la Corporación, quien dio los agradecimientos por la participación de todos y cada uno de los presentes.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA

Se eligieron como presidente para la Asamblea, a la señora LEIDY YULIANA ZULUAGA NARVÁEZ, y a la señora LINA MARCELA LÓPEZ IDÁRRAGA, como secretaria, quienes tomaron posesión de sus cargos para presidir la Asamblea, como aparece al pie de sus firmas

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El Acta anterior, fue leída, socializada y aprobada por unanimidad.





5. INFORME DE GESTION SOCIAL:

La secretaria expone el informe de la Gestión social, realizado en el período correspondiente al año 2023, el cual es puesto a consideración de los corporados, y es aprobado por todos los presentes.

6. BALANCE ECONÓMICO Y PRESUPUESTO 2024

El Representante Legal de La Corporación, da a conocer de manera detallada, el Balance económico, correspondiente al año 2023; al igual que el presupuesto para el año 2024, lo cual es puesto a consideración de los corporados en la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente, se respondieron inquietudes y se aclararon dudas, al respecto.

7. DESIGNACIÓN DE INVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO, 2023

Se propone destinar el excedente, para el acompañamiento psicosocial y consultas psicoterapéuticas, a las familias más vulnerables y con menos recursos económicos, lo cual es aprobado por la asamblea en pleno.

8. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

La presidente de la Asamblea, presenta los proyectos que desde la Junta Directiva, se vienen construyendo, para presentarlos a ONG'S y a otras organizaciones; entre ellos: El programa de Atención integral a Las Familias Carmelitanas; como también, el proyecto de Discapacidad, denominado: "Voces que habitan".

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La presidente de la reunión, pregunta si alguno de los asistentes tiene proposiciones, ante lo cual, se realiza un conversatorio, proponiendo ideas y sugerencias para seguir mejorando la situación financiera, ampliado y fortaleciendo los servicios de la corporación. El Representante Legal, El señor Iván Zuluaga Londoño solicita permiso a la asamblea, para gestionar ante la DIAN, el reconocimiento de La Corporación Centro de Familia del Oriente, como entidad sin ánimo de lucro. Siendo aprobado por unanimidad.

10. APROBACION DEL ACTA

La presidente de la reunión solicita a la secretaria dar lectura a la presente acta. Después de sede leída, la presidente pregunta a los corporados, si tienen alguna observación u objeción, quienes contestan que no hay ninguna. Escuchado esto, el acta es puesta a consideración, siendo aprobada por unanimidad.

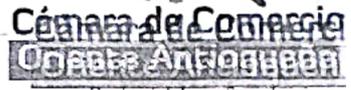
El representante Legal de La Corporación, toma la palabra con el fin de dejar constancia que al terminar la reunión y durante el desarrollo de la misma, existió quórum decisorio y continuo; por lo tanto, se certifica la continuidad del quórum durante toda la reunión.

Finalmente, se da por terminada la Asamblea, a las nueve de la noche (9:00 p.m.) del día jueves, 21 de marzo de 2024.

11. CIERRE DE LA ASAMBLEA

El presidente de la Asamblea, da por terminada la reunión a las nueve de la noche (9:00 pm.), manifestando a los asistentes, los agradecimientos por su asistencia y su participación.





Para constancia, firma en El Carmen de Viboral, a los 21 días del mes de marzo de 2024.

Yuliana Zuluaga Narvaez

LEIDY YULIANA ZULUAGA NARVAEZ
Presidente, Asamblea, año 2024
CC 1.036.395.547

[Signature]

Lina Marcela López Idárraga
Secretaria Asamblea, año 2024
CC:1.040.051.218

Esta Acta es una fiel copia tomada del original. Para constancia, se firma en El Carmen de Viboral, a los 21 días del mes de marzo de 2024.

[Signature]

Lina Marcela López Idárraga
Secretaria Asamblea, año 2024
CC:1.040.051.218

